



INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA 2014

Actividades realizadas para garantizar el
acceso a la información

Enero-diciembre 2014



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Junta de Gobierno

Mtra. Sylvia Irene Schmelckes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero de la Junta de Gobierno

Dra. Teresa Bracho González
Consejera de la Junta de Gobierno

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero de la Junta de Gobierno

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera de la Junta de Gobierno

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Dra. Teresa Bracho González
Consejera de la Junta de Gobierno y Presidenta de la Comisión

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera de la Junta de Gobierno

Dr. Héctor Virgilio Robles Vásquez
Director General de Integración y Análisis de la Información

José Eduardo Moreno Fernández
Director General de Informática y Servicios Técnicos

Dr. Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz
Secretario Técnico

Comité de Información

Mtro. Agustín Caso Raphael
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación y Presidente del Comité

Lic. Luis Felipe Michel Díaz
Contralor Interno

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Ixchel Saraí Álzaga Alcántara
Secretaria Técnica

Informe Anual que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, rinde al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Índice

1. Introducción.	4
2. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
2.1 Recursos de revisión.	5
3. Comité de Información	
3.1. Sesiones del Comité de Información.	6
4. Unidad de Transparencia	
4.1 Solicitudes de información recibidas en la plataforma de INFOMEX.	7
4.2 Tiempo de respuesta.	9
5. Portal de Transparencia	
5.1 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	10
6. Denuncias presentadas ante la Contraloría.	11
7. Dificultades observadas.	11

1. Introducción

- “ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se constituye como organismo constitucional autónomo el 23 de febrero del año 2013, de conformidad con el decreto que reforma la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- “ En términos de los artículos 3 fracción IX y XIV inciso d), 29 fracción VII y 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en atención a la fracción XI del artículo 11 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; el Comité de Información hace del conocimiento las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 para garantizar el acceso a la información de los documentos en posesión del Instituto.

2. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación, en términos del artículo 23 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, celebró ocho (8) sesiones en las cuales se resolvieron trece (13) recursos de revisión.

Los temas recurrentes son los siguientes:

1. Servicio Profesional Docente.
2. Información resultante de los concursos de oposición al servicio profesional docente 2014.
3. Temas de administración.

3. Comité de Información

- “ El Comité de Información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, celebró cuatro (4) sesiones ordinarias y tres (3) sesiones extraordinarias durante el año dos mil catorce.

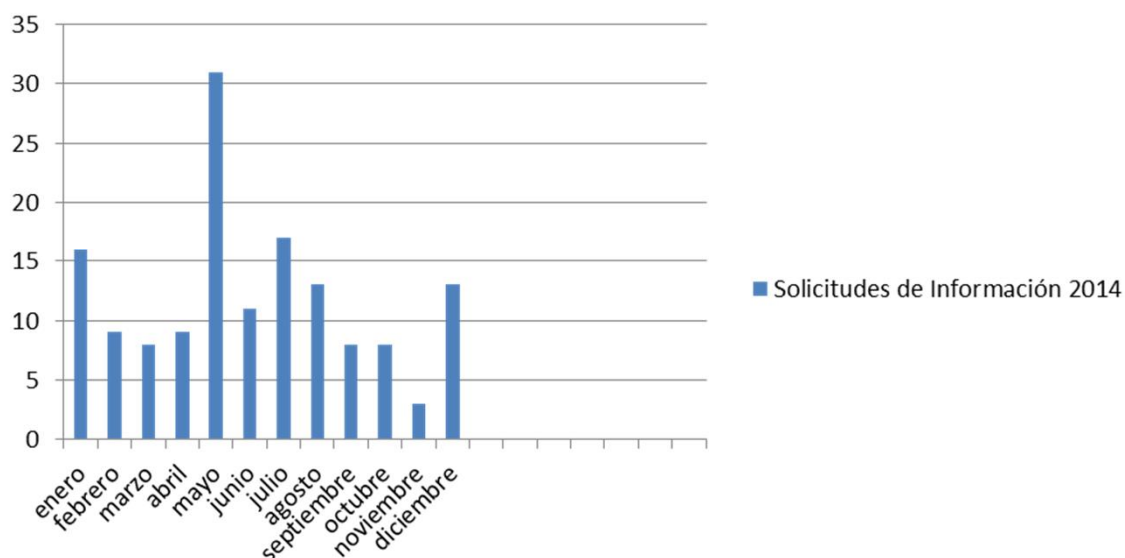
- “ Los principales tópicos analizados por el Comité de Información se refirieron:
 - a) Clasificación y desclasificación de información.
 - b) Índice de expedientes reservados.
 - c) Rubros temáticos.
 - d) Inexistencias de información.

4. Unidad de Transparencia

“ 4.1 Solicitudes de Información recibidas en la Plataforma de INFOMEX.

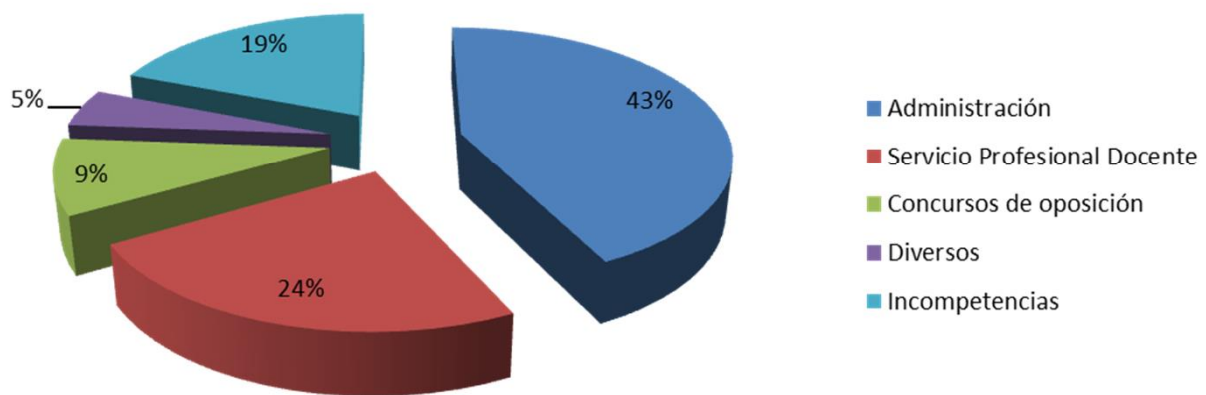
La Unidad de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación para la Educación, conforme al convenio celebrado con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en atención a lo previsto en los artículos 145 al 157 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, recibió a través de la plataforma de INFOMEX ciento cuarenta y cinco (145) solicitudes de información.

Solicitudes de Información 2014



Unidad de Transparencia

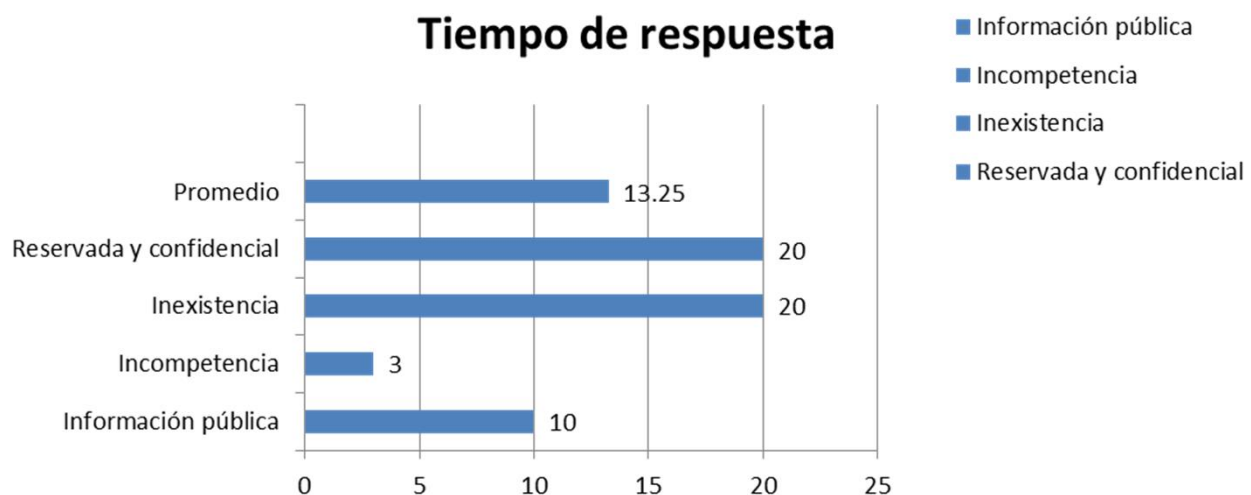
Respuestas a las solicitudes de información 2014



Unidad de Transparencia

“ 4.2 Tiempo de Respuesta

En términos de los artículos 145 al 157 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la respuesta a la solicitud, deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles desde la presentación de aquella. El tiempo promedio de respuesta fue de 13 días hábiles.



5. Portal de Transparencia

“ En cumplimiento a los artículos del 29 al 40 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las actualizaciones del Portal de Transparencia, ubicado en la página de Internet del Instituto www.inee.edu.mx, se realizaron trimestralmente en las siguientes fechas:

“ 30 de marzo

“ 28 de junio

“ 15 de octubre

“ 15 de diciembre

El link de acceso es el siguiente:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/micrositio-transparencia>

6. Denuncias presentadas ante la Contraloría.

No se presentaron denuncias ante la Contraloría Interna del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

7. Dificultades observadas.

No se observaron dificultades.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Av. Barranca del Muerto
341, Colonia San José
Insurgentes, Delegación
Benito Juárez, D.F.

www.inee.edu.mx



INEE MÉXICO



@INEEMX



INEE MÉXICO